

22425 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la oposición libre con reserva para acceso, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo, integrada en el grupo C.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 176, de fecha 2 de agosto de 1986, publica íntegramente las bases y programa que han de regir la oposición libre con reserva para acceso, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo, integrada en el grupo C.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Abarán, 7 de agosto de 1986.-El Alcalde.-13.834-E (64252).

22426 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente al concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 175, de fecha 1 de agosto de 1986, publica íntegramente las bases y programa que han de regir el concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, con jornada reducida al 50 por 100.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Abarán, 7 de agosto de 1986.-El Alcalde.-13.833-E (64251).

22427 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo-Recaudador en voluntaria y ejecutiva.

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo-Recaudador en voluntaria y ejecutiva, con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3. Las instancias pueden presentarse en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases íntegras se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 179, de 6 de agosto.

Monforte, 7 de agosto de 1986.-El Alcalde.-13.828-E (64246).

22428 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 176 y 178, de 2 y 5 de agosto, respectivamente, se publican las bases de las siguientes convocatorias:

Día 2:

Dos plazas de Auxiliares de Administración General, grupo D, por oposición libre.

Una plaza de Arquitecto, grupo A, por concurso-oposición libre.

Tres plazas de Psicólogos, grupo A, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social, grupo B, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Delineante, grupo C, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Portero de Grupos Escolares, grupo E, por oposición libre.

Una plaza de Conserje de Edificios Municipales, grupo E, por oposición libre.

Una plaza de Oficial Albañil, grupo E, por oposición libre.

Día 5:

Una plaza de Ayudante de la Brigada de Obras, sometida a legislación laboral, por oposición libre.

Una plaza de Peón de la Brigada de Obras, sometida a legislación laboral, por oposición libre.

Una plaza de Ayudante de Sepulturero, sometida a legislación laboral, por oposición libre.

Las instancias se presentarán en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 7 de agosto de 1986.-El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gosálbez.-13.804-E (64222).

22429 RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para cubrir, por oposición, tres plazas de Auxiliares Administrativos, de personal laboral, de la Fundación Pública de Cultura.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1986 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento pleno del día 30 de julio de 1986, se anuncia la siguiente convocatoria para cubrir, por oposición, tres plazas de Auxiliares Administrativos, de personal laboral, de la Fundación Pública de Cultura del Ayuntamiento de Getafe.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 8 de agosto de 1986.-El Alcalde.-13.717-E (63729).

22430 RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para cubrir tres plazas de personal laboral de Coordinadores de Centros Culturales de la Fundación Pública de Cultura.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1986 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 30 de julio de 1986 se anuncia la siguiente convocatoria para cubrir tres plazas de personal laboral de Coordinadores de Centros Culturales de la Fundación Pública de Cultura de este Ayuntamiento de Getafe.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 8 de agosto de 1986.-El Alcalde.-13.716-E (63728).

22431 RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para cubrir, por oposición, 21 plazas de Animadores Deportivos de personal laboral, de la Fundación Pública de Instalaciones Deportivas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1986 de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 30 de julio de 1986, se anuncia la siguiente convocatoria para cubrir, por oposición, 21 plazas de Animadores Deportivos de personal laboral, de la Fundación Pública de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Getafe.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 8 de agosto de 1986.-El Alcalde.-13.720-E (63732).